CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA GENERAL

# CONVOCATORIA

# SESIÓN ORDINARIA No. 20-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 2 de abril del 2015, a las 11H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de martes 31 de marzo del 2015;

2° **Conocimiento** del informe No. 0103-CGAJ-CNE-2015, de 30 de marzo del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, mediante el que se da contestación a la Resolución **PLE-CNE-160-19-3-2015**; y, **resolución** respecto de la petición presentada por el señor César Cárdenas, representante de Ciudadan@s por Guayaquil.

3° **Conocimiento** del informe No. 0104-CGAJ-CNE-2015, de 30 de marzo del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de formato de formulario para una Consulta Popular, propuesta por los señores: Dr. Julio César Sarango, Dr. Milton Castillo Maldonado, Sra. Fanny Campos, Sr. Santiago Utitiaj, Sr. César Umajinga, representantes del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik; y, el señor Salvador Quisphe, Prefecto de la provincia de Zamora Chinchipe;

4° **Conocimiento** del informe No. 0105-CGAJ-CNE-2015, de 30 de marzo del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de formato de formulario para una Consulta Popular en el cantón Guayaquil, propuesta por los representantes de la Federación de Choferes del Ecuador;

5° **Conocimiento** del informe No. 0108-CGAJ-CNE-2015, de 30 de marzo del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de consulta popular, propuesta por la Coalición de Organizaciones Sociales y Ciudadan@s por un Guayaquil

Incluyente, Diverso, Equitatito y Solidario, CIUDADAN@S POR GUAYAQUIL; y,

6° **Conocimiento y resoluciones** respecto del informe presentado por la Comisión Técnica de Apoyo, sobre las solicitudes de revisión de los resultados de admisibilidad presentadas por los postulantes que participan en el Concurso Público de Oposición y Méritos con Postulación, Veeduría y Derecho a Impugnación Ciudadana para Seleccionar a las Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,

Dr. Francisco Vergara Ortiz
**SECRETARIO GENERAL**